



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2494-D-12  
OD 538

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y el VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.